

MS-DM-8704-2020

San José, 30 de octubre de 2020

Sra. Irene Campos Gómez

Ministra

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

E-mail: bguiselle@mivah.go.cr

Asunto: Respuesta a “Protocolo para Obras de Infraestructura Vial Debido a la Alerta Sanitaria por Coronavirus (COVID-19) (Continuidad del Servicio)”

Estimada señora:

En atención al asunto supra indicado, me permito indicarle que el “Protocolo para Obras de Infraestructura Vial Debido a la Alerta Sanitaria por Coronavirus (COVID-19) (Continuidad del Servicio)”, cumple con los elementos mínimos necesarios establecidos en la Directriz 082-MP-S y por el Documento Normativo INTE/DNMP-S-19:2020 “Requisitos para la elaboración de protocolos sectoriales para la implementación de Directrices y Lineamientos sanitarios para COVID-19”

No omito manifestar que las medidas administrativas MS-DM-6958-2020, Modelo de Gestión Compartida “Costa Rica Trabaja y se Cuida”, se encuentran vigentes a partir del 09 de setiembre del presente, y en ellas se establecen la apertura a las actividades para la fase de reapertura controlada tanto los cantones en alerta amarilla como en alerta naranja.

Por tanto, su actividad puede operar en estricto cumplimiento con el Protocolo aprobado.

Atentamente,

Dr. Daniel Salas Peraza

MINISTRO DE SALUD

- C. Dra. Priscilla Herrera García, Directora, Ministerio de Salud.
Licda. Susy Mora Bermúdez, Despacho Ministerio de Salud.
M.Sc. Flor Murillo Rodríguez, Gestión del Riesgo, Ministerio de Salud.
MSc. Keylor Castro Chacón, Punto Focal de Gestión del Riesgo, Ministerio de Salud.

MAS / KSB